

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501299
Denominación Título:	Grado en Economía Financiera y Actuarial
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	17-04-2020
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	Universidad Rey Juan Carlos
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Vicálvaro
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Economía Financiera y Actuarial fue verificado por ANECA en 2009, y se comenzó a ofertar en el curso 2010/11. En concreto, se imparte de forma presencial en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de dos de los campus de la URJC: Campus de Madrid-Vicálvaro y Campus de Móstoles. También se imparte en dobles grados, junto con ADE y con Economía, y comenzaron a impartirse en el curso 2011/12.

La estructura del plan de estudios se ajusta a lo contemplado en la Memoria Verificada, salvo en lo que se refiere a la oferta de optativas. En la Memoria Verificada (y sus posteriores modificaciones) se propone realizar una oferta de seis asignaturas optativas de carácter semipresencial, sin embargo, sólo se están ofertando tres de ellas de entre las que el estudiante tiene que escoger dos. Este es un aspecto que ya se señaló en la Renovación de la acreditación de 2017, que concluyó con un informe favorable, aunque con valoración C en el criterio 1. En concreto, se recomendaba ofertar toda la optatividad contemplada en la Memoria. Durante las audiencias se confirma esta deficiencia. Además, se reivindica que una de las asignaturas optativas (Introducción a la Matemática Actuarial) pase a ser obligatoria (como ya lo era originariamente), dada su relevancia para la formación actuarial. De forma más general, de las audiencias con estudiantes, egresados y empleadores, se infiere la necesidad de aumentar el volumen de materias relacionadas con el área actuarial en el conjunto del plan de estudios.

Las guías docentes cumplen con la Memoria Verificada y están completas. En ellas se incluyen: resultados de aprendizaje, competencias, contenidos, metodologías de enseñanza, bibliografía básica y complementaria, calendario, nombres del profesorado encargado de su impartición, objetivos y sistema de evaluación.

Respecto de las Prácticas Externas, en el curso 2021/22 han sido 93 las prácticas ofertadas, número superior al de los 65 alumnos matriculados en esa materia, por lo que se garantiza una cobertura suficiente. No obstante, durante las audiencias, los estudiantes ponen de manifiesto la escasez de convenios de prácticas con empresas de gran tamaño del sector actuarial. En tal sentido, los responsables del título comentan que se está en proceso de firma de un nuevo convenio con una de las grandes empresas del sector.

Se cumple con la normativa sobre reconocimiento de créditos y las convalidaciones realizadas resultan coherentes. Con relación a la normativa sobre permanencia en el título, no hay constancia de la necesidad de su aplicación.

La coordinación se realiza, principalmente, a través del Coordinador de Grado, que garantiza que las guías docentes se revisan y se actualizan por parte del profesorado, y que son congruentes con lo establecido en la Memoria de Verificación. Se aportan actas sobre la realización de reuniones de coordinación, tanto en el grado como en los dobles grados. En estas actas se muestran los esfuerzos por mejorar la coordinación horizontal y vertical entre el grado simple y los dobles grados, así como entre los dos campus en los que se imparte el título. No obstante, durante las audiencias se ha puesto de manifiesto la necesidad de revisar el horario del doble grado con Economía para evitar los huecos en el mismo, puesto que esta circunstancia dificulta la agenda del

alumnado.

En cuanto al nivel de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente, los datos referidos al campus de Madrid-Vicálvaro muestran una baja valoración de este aspecto, con 2,75 (sobre 5) en el curso 2021/22 (en 2019/20 fue de 3,13 y en 2020/21 fue de 2,25). En el campus de Móstoles, si bien también fue uno de los aspectos peor valorados, en ninguno de los tres últimos cursos fue inferior a 3,23. Durante las audiencias con los estudiantes no se pone de manifiesto la existencia de un bajo nivel de satisfacción con la coordinación. Además, en las encuestas contestadas por más del 50% del profesorado de los dos campus, el aspecto más valorado en el curso 2021/22 fue el de la "coordinación docente" con 4,29 en Vicálvaro y 4,47 en Móstoles.

Con relación a los alumnos de nuevo ingreso, si se consideran conjuntamente las personas matriculadas en este grado y en los dobles grados, no se sobrepasa el número máximo de alumnos autorizados en la Memoria de Verificación, ni en el campus de Madrid-Vicálvaro (60 plazas) ni en el de Móstoles (80 plazas). En concreto, la tasa de cobertura es del 78,3% y 72,5%, respectivamente, para los mencionados campus. La tasa de cobertura es decreciente, lo que debe llevar a los responsables del título a una reflexión al respecto. Respecto a los requisitos de acceso, son los estándares para cualquier titulación de grado. No existen complementos formativos en el título, a pesar de que el alumnado de las titulaciones de esta área suele presentar dificultades para afrontar con garantías las asignaturas relativas a métodos cuantitativos. De hecho, en el acta de la reunión de la Comisión de Calidad de la Titulación celebrada el 2 de marzo de 2022 se pone de manifiesto la queja de los delegados de curso con relación a las asignaturas Matemáticas Financieras y Contabilidad, por su dificultad y por la inadecuación del momento temporal en que se imparten. No obstante, durante las audiencias se menciona la existencia de cursos de nivelación online.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La página web del título cuenta con la información básica y sigue una estructura común en la universidad. En ella se puede encontrar: enlace al RUCT, admisión y matrícula, convalidación con titulaciones FP, itinerario formativo, medios materiales e infraestructuras, reconocimiento académico de créditos, normativa de permanencia, prácticas externas, programas de movilidad, programas de apoyo al estudiante y normativa. En general, resulta sencillo encontrar toda la información relevante, tanto para una persona interesada en cursar la titulación, como para aquella que ya la está cursando.

Específicamente, se puede señalar que se publica información completa sobre el personal académico vinculado al título, incluyendo la categoría de los profesores y el porcentaje de doctores. También se publica información completa sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad (responsables, procedimientos y acciones de mejora), así como los principales indicadores y resultados del título e información de las encuestas de satisfacción y el sistema de quejas y reclamaciones.

Se informa con antelación del calendario académico, los horarios de las asignaturas, las fechas de exámenes y demás información relevante relacionada con la titulación.

La página web no publica información sobre la inserción laboral de los egresados, pese a los buenos resultados obtenidos en el título.

La satisfacción de los estudiantes con la información disponible en la web alcanza valores aceptables (por encima del valor medio de la escala) en los dos campus.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SGIC-URJC cuenta con un diseño adecuado, protocolizado y con un organigrama que, en general, permite su adecuado funcionamiento; en él están representados todos los grupos de interés y se recogen de forma sistemática y fiable los indicadores necesarios para la mejora continua de la calidad del título. Los principales órganos colegiados implicados en el seguimiento de este título son: la Comisión de Garantía de Calidad de la URJC, la Junta de Facultad y la Comisión de Garantía de Calidad del Título

(CGCT). Esta última Comisión está constituida por la Vicedecana de Calidad (que la preside), por el Coordinador de la titulación (que actúa como secretario), tres profesores, dos representantes de estudiantes, un representante del PAS y un experto externo. En las reuniones celebradas por la Comisión de Garantía de Calidad del Título se debate sobre sus problemas de funcionamiento y se proponen planes de mejora (que se publican en la web) encaminados a eliminar las debilidades detectadas. Por lo tanto, se evidencia que el título está sometido a un proceso sistemático de mejora continua. En la normativa del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad Rey Juan Carlos se recoge que la CGCT se reúne, al menos, dos veces al año, aunque tanto en el curso 2020/21 como en el 2021/22, sólo ha habido una reunión. Se debe plantear la realización de las reuniones recogidas en la normativa, así como que en las actas figure la identificación de las personas (con sus cargos) asistentes a las mismas.

El título cuenta con información sobre la satisfacción de alumnos, egresados, profesores y tutores (de TFG y prácticas en empresa). Además, de forma más específica, se recoge información sobre los programas de movilidad y sobre la inserción laboral y trayectoria profesional. También se realizan encuestas de satisfacción al PAS con carácter general. De la información de la que se dispone para los cursos 2019/20 a 2021/22, en los diferentes campus, se infiere que, en general, el tamaño muestral con el que se cuenta para el análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos es adecuado.

Respecto a la evaluación del profesorado, se aporta información sobre la implementación del programa DOCENTIA durante los años 2008 a 2021.

Existe un sistema quejas y sugerencias, debidamente publicado en la web. Las quejas/reclamaciones presentadas son atendidas oportunamente.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En referencia a la estructura del personal académico, el título cuenta con una plantilla de 68 profesores, 33 en el Campus de Madrid-Vicálvaro y 35 en el de Móstoles, lo que implica que la ratio de alumno por profesorado es reducida.

La experiencia docente de este grupo de profesores es suficiente. En concreto, se sitúa en un valor medio ligeramente inferior a dos quinquenios. Respecto a la experiencia investigadora (medida en sexenios) es relativamente reducida. Especialmente en el campus de Móstoles, donde los 35 profesores acumulan un total de 5 sexenios; en Vicálvaro este número, aunque reducido, se eleva a 11 sexenios para los 33 profesores. En este sentido, la URJC debería realizar un esfuerzo para aumentar y equilibrar la experiencia investigadora del profesorado asignado a los diferentes campus.

Con relación a la proporción de doctores, en el curso 2021/22, en el campus de Móstoles se situó ligeramente por debajo de lo que establece la normativa vigente (50%); la proporción de profesorado acreditado, de entre los doctores, también es reducida (41,1%). En cambio, en el campus de Madrid-Vicálvaro la ratio de profesores doctores se eleva al 75,8%, superando el porcentaje de acreditados el 90% de los doctores. Es evidente que la cualificación y la estabilidad de la plantilla es bastante baja en la sede de Móstoles, apreciándose la conveniencia de incrementar tanto el porcentaje de profesorado doctor, como el porcentaje de acreditados.

La URJC cuenta con un programa de formación para el profesorado, programa que permite acceder a una oferta amplia de cursos y actividades de formación permanente, especialmente en herramientas TIC e innovación docente. Hay un numeroso grupo de profesores que participa en este programa de formación y en proyectos de innovación docente.

El alumnado muestra un adecuado nivel de satisfacción con el profesorado, puesto que, en los dos campus, las valoraciones medias se sitúan en un valor de 4 (sobre 5). Las diferentes valoraciones oscilan por encima de 3,7 (en una escala de 1 a 5). Los aspectos mejor valorados, en los dos campus, son los relativos a la docencia, especialmente ítems como "se explica la guía docente", "se informa sobre los criterios de evaluación", "se respetan los horarios", "hay disponibilidad para atender al alumno", "se aclaran las dudas", "se explica con claridad" y "la evaluación se ajusta a las especificaciones de la guía docente". El aspecto menos valorado es el de "se explica con claridad"; no obstante, incluso este ítem alcanza los 3,76 puntos. Los patrones de evaluación son muy similares en los campus de Madrid-Vicálvaro y Móstoles. Las encuestas fueron respondidas por más del 40% de los estudiantes. No se han evidenciado quejas sobre el profesorado, con la excepción de algún caso puntual que se refleja en las actas del Comité del Título.

Según las encuestas contestadas por más del 50% del profesorado de los diferentes campus, los profesores muestran un buen nivel de satisfacción con el título, salvo en lo relativo a la satisfacción con la asistencia a tutorías del alumnado. En lo que respecta a la evaluación del profesorado a través de DOCENTIA durante los años 2008 a 2021, aproximadamente, un tercio del profesorado ha participado. Los resultados obtenidos muestran valoraciones heterogéneas (entre favorable, notable y excelente).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

No existe personal ni servicios de apoyo específicos destinados al título, sino que la prestación de servicios se apoya en distintas personas y unidades de Administración de la Universidad y de los Centros en los que se imparte el título. En concreto, se cuenta con la Secretaría General de la Facultad, la Unidad de Prácticas Externas, el Programa de Inserción Laboral, el Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad, el personal de la Biblioteca de la Facultad y la Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad. A esto se añaden los programas Alumni y Mentoring. En el marco de este último se realizan las jornadas de acogida, orientadas a que los alumnos de los últimos cursos de la titulación ayuden a integrar y orientar al alumnado de nuevo ingreso. En las encuestas realizadas a los estudiantes se observa un nivel de satisfacción adecuado con los servicios (curso 2021/22). En concreto, en la valoración del grado de satisfacción con la Secretaría del Campus, con el servicio de Información y Registro y la satisfacción global con los servicios disponibles, el alumnado otorga valoraciones de 3,38, 3,58 y 3,48, respectivamente, en el campus de Madrid-Vicálvaro, y 3,18, 3,28 y 3,23, en el campus de Móstoles.

En cuanto a los programas de movilidad ofertados (Erasmus+, SICUE y Munde) no se aportan evidencias del disfrute de los mismos, ni por parte del alumnado ni del profesorado. No obstante, durante las audiencias se pone de manifiesto la existencia de estudiantes que se acogen a estos programas.

Con relación a los recursos materiales, se estiman adecuados en ambos campus. La satisfacción con los diferentes recursos se sitúa en valores entre 3 y 4 en los diferentes campus (en 2021/22), valores estables en los tres últimos cursos. No obstante, durante las audiencias con estudiantes y empleadores se pone de manifiesto la necesidad de incluir una mayor dotación de software y la formación en programas informáticos específicos para favorecer el desarrollo de las competencias del estudiantado. En el caso del profesorado, la satisfacción con los recursos materiales disponibles supera los 4 puntos (sobre 5) en todos los campus.

La URJC cuenta con recursos digitales que permiten dar un soporte al proceso de enseñanza aprendizaje en su modalidad a distancia/semipresencial. En concreto el estudiantado cuenta con un Campus Virtual soportado por Moodle, a través del cual pueden interactuar con profesorado y compañeros. Por otra parte, disponen de una aplicación que les permite acceder a todos los recursos administrativos y bibliográficos. Los recursos digitales son bien valorados, tanto por los estudiantes como por los profesores.

Finalmente, hay que señalar que el PAS de la universidad muestra un adecuado nivel de satisfacción (valor medio de 3,91). La valoración es especialmente alta en lo relativo al portal de servicios. La URJC realiza cursos de formación continua y actualización de su plantilla destinados al PAS.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se corresponden al nivel del MECES 2 y se ajustan a lo comprometido en la Memoria de Verificación. La valoración que realizan los estudiantes respecto al desarrollo de competencias

ha sido de 2,79 puntos en el campus de Madrid-Vicálvaro en el caso de matriculados y 3,3 en el de egresados; en el campus de Móstoles los niveles ascienden a 3,5 y 4,33, respectivamente. Por su parte, el profesorado de ambos campus otorga valoraciones superiores a 4,2. Respecto a la opinión de los estudiantes con la titulación, la satisfacción media en el campus de Madrid-Vicálvaro es decreciente en los últimos tres cursos (3,62 en 2019/20; 3,25 en 2020/21; 3,14 en 2021/22). En el campus de Móstoles supero los 3,2 puntos en los tres cursos referenciados. Los valores para los dobles títulos se mantienen alrededor del 3 en ambos campus en esos mismos cursos. Por lo tanto, la satisfacción con el título puede considerarse de nivel medio.

La satisfacción media de los estudiantes con las Prácticas Externas fue elevada en el curso 2021/22, tanto en los dos campus, como en los dobles títulos con Economía y ADE (alrededor de 4,5 sobre 5). Este alto nivel de satisfacción se mantiene en los tres últimos cursos. Las encuestas de satisfacción realizadas a los tutores externos de prácticas también reflejan una adecuada adquisición de competencia (aunque la tasa de participación de los tutores es reducida, lo que no garantiza la fiabilidad de los datos).

En cuanto al TFG, los resultados del curso 2021/22 muestran calificaciones que, mayoritariamente alcanzan un notable (más del 92% en el campus de Vicálvaro y 100% en Móstoles). En el campus de Móstoles el porcentaje de aprobados sobre matriculados en esta asignatura es de un 29,2%; en el campus de Vicálvaro se eleva al 55%. Aunque la tasa de aprobados sobre presentados es del 100%. La mayoría de los estudiantes declaran que las principales razones para no presentar el TFG son "no haber superado todos los créditos de la titulación y tener asignaturas pendientes" (más del 20%) o por "motivos laborales" (más del 50%). Este último extremo se confirma en las audiencias. El grado de satisfacción del estudiantado con la tutorización del TFG en términos globales se sitúa en 3,8 en el campus de Vicálvaro y 3,6 en el de Móstoles.

Con relación a la tasa de rendimiento media, ha estado en torno al 70% en el grado, por encima del 90% en el doble grado con ADE y por encima del 80% en el doble grado con Economía. En todos los casos, se observa una tendencia descendente en los tres últimos cursos. En el curso 2021/22 existe bastante heterogeneidad en los rendimientos de las asignaturas obligatorias, aunque en la gran mayoría el porcentaje de aprobados sobre presentados supera el 60%. Ese porcentaje se reduce principalmente en las asignaturas de alto componente cuantitativo, especialmente Estadística I y Matemáticas Financieras, que en el campus de Madrid-Vicálvaro alcanzan el 43% y 41%, respectivamente. En el campus de Móstoles el porcentaje de aprobados sobre presentados es, para el conjunto de las asignaturas, superior, aunque se reduce al 21% en el caso de Estadística I, y mejora hasta el 62% en Matemáticas Financieras. En general, y teniendo en cuenta titulaciones equiparables, los porcentajes de aprobados pueden considerarse razonables, si bien sería conveniente identificar posibles acciones que mejoren la tasa de rendimiento en algunas materias.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia que se fijaron en la Memoria de Verificación fueron, respectivamente, el 53,51%, 24,03% y 70%. La tasa de graduación se presenta hasta el curso 2017/18, año en el que alcanzó un valor del 69% en el campus de Madrid-Vicálvaro y del 23,9% en el de Móstoles, lo que sitúa esta última claramente por debajo de lo comprometido en la Memoria Verificada. Aunque hay que señalar que la cifra global no baja del nivel comprometido en la Memoria. La tasa de abandono únicamente se presenta para el curso 2019/20, curso en el que es de 13,89%, manteniéndose claramente por debajo de la verificada. Respecto a las tasas de eficiencia de los últimos tres cursos, han oscilado entre el 91,1% y el 79,8%, lo que las sitúa por encima del porcentaje verificado del 70%.

En cuanto a la inserción laboral, la URJC aporta información relevante para la secuencia de uno a cuatro años posteriores al egreso (denominada inserción laboral en los dos primeros años tras el egreso y trayectoria profesional en los años tercero y cuarto), aunque solamente para el caso del grado simple en el campus de Madrid-Vicálvaro. Los datos reflejan elevados niveles de inserción (la tasa de paro es del 0%), alta adecuación de los puestos de trabajo a las competencias adquiridas y, en general, alta satisfacción con la formación recibida. Además, un alto porcentaje de los titulados trabaja en sectores relacionados con sus estudios, lo que demuestra la pertinencia de la formación que recibieron. También se observa un alto grado de satisfacción con respecto al primer empleo. Aunque la tasa de respuestas se reduce conforme pasan los años, las tasas de satisfacción con las condiciones laborales (salario, estabilidad, etc.) mejoran conforme transcurren los años.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda ofertar un número mayor de asignaturas optativas, para ampliar el rango de elección del estudiante.
- 2.- Se recomienda dotar a la titulación de un mayor volumen de contenidos en el área actuarial.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- En el campus de Móstoles, es necesario incrementar el porcentaje de profesores doctores y de doctores acreditados.

En Madrid, a 23 de febrero de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
